

Editorial

Avanzar en la producción de conocimiento social sobre problemas tan neurálgicos como el desarrollo- bien sea asociado a los derechos humanos, al papel de la pedagogía social o al lugar que han tomado las territorialidades-; proponer un sistema de relaciones entre el deseo y el derecho; e indagar sobre las formas de enunciar la reconciliación desde la noviolencia, es la perspectiva en la cual se enmarca el número 3 de Polisemia, revista desde la cual la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y el CEIHS (Centro de Estudios e Investigaciones Humanas y Sociales) se proponen presentar diversos espacios de integración entre la investigación, la práctica educativa y la contribución a la transformación de la sociedad.

Los derechos humanos, esa ya antigua divisa de la modernidad occidental, tan enaltecidos como vulnerados (hasta el punto que hoy se debaten en una crisis que trasciende su credibilidad para ubicarse en los linderos de su propia viabilidad histórica) son abordados en esta entrega de POLISEMIA desde dos ángulos de análisis:

La investigadora Patricia Lora presenta su estudio "Estatuto de Seguridad Nacional: derechos humanos y subversión" en el cual analiza los discursos que suscitó esta coyuntura política en los años 1978-1979 en Colombia, que se proyectó durante las siguientes décadas e ilumina la tendencia a la instrumentalización del discurso de los derechos, la asignación de significados diversos desde los sectores políticos en pugna, el uso del lenguaje en la generación de polaridades irreconciliables y la producción de imaginarios simplificantes que llegaron a identificar la defensa de los derechos humanos con la subversión. La pérdida de legitimidad del régimen de derecho en Colombia que se derivó de estos discursos, la forma como alimentó la violencia y los intentos por restaurar un estado social de derecho en la carta

constitucional del 91, tienen allí uno de los antecedentes más importantes.

La otra exploración sobre los derechos humanos la realizan los investigadores Alexander Herrera y Ricardo Landínez, en el marco del trabajo de fundamentación de la línea de desarrollo humano y social del Centro de Estudios e Investigaciones Humanas y Sociales (CEIHS). El artículo "Sistema y creación de necesidades: evolución y aplicación de los derechos humanos" se centra en discernir sobre las dimensiones del desarrollo humano y las formas de reproducción de lo social, en las cuales emerge la relación Estado- ciudadano, a partir de la igualdad jurídica que supone el concepto de ciudadanía. La legitimidad del Estado y la existencia real de la ciudadanía estaría entonces también vinculada al reconocimiento de los derechos al desarrollo, lo que implica refundar conceptos como el de bienestar y la calidad de vida y la urgencia de reconocer las nuevas formas en que la sociedad y las personas recrean las formas de estar y de relacionarse.

La sección "Pensamiento Social" acoge igualmente una nueva colaboración del investigador Carlos Juliao, en esta ocasión sobre "El campo disciplinar de la pedagogía social", en donde propone un modelo conceptual para la educación social. La perspectiva praxeológica, en la que con tanta consistencia ha insistido el profesor Juliao, es el cimiento del modelo, que se propone responder a la pregunta sobre el estatuto disciplinar de la pedagogía social, a través de tres vías que recorre de manera sucinta: la vía histórica: lo que se ha hecho; la práctica, lo que se está haciendo hoy; y la analítica, lo que dicta la razón sobre lo que esta ciencia o disciplina es o debe ser. Las conclusiones apuntan a una reinvencción conceptual de la educación que rectifique la separación entre conocimiento, pensamiento, sensibilidad y vida, que haga



efectiva la democratización de este escenario fundamental, abordándolo desde la perspectiva de un derecho ciudadano, asumiendo el reto de su constitución como un proyecto permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida, garantizando la responsabilidad social de una educación que debe postularse desde y para la diversidad.

En esta misma sección, la filósofa Claudia Benito presenta un "Estado del arte en torno a las ideas de la territorialidad", en donde se adentra en la compleja definición de la categoría territorio y los senderos por los cuales transitan los procesos de constitución de identidades en el decurso histórico latinoamericano en donde se resaltan como los vehículos más poderosos de la cultura criolla el idioma y la religión. La apertura hoy a formas de desterritorialización se plantea como una nueva oportunidad a la creatividad, en donde no necesariamente lo territorial está unido a lo nacional y los territorios tienden a arraigarse en la cultura y no en el espacio geográfico. Toda esta argumentación acerca de la posibilidad de construir nuevas territorialidades significativas la plantea la investigadora Benito desde la perspectiva conceptual de la subalternidad en donde la identidad colectiva no se concibe como una producción de homogeneidad sino como la capacidad de hacerse parte de una colectividad.

Las reflexiones filosóficas en esta edición corren por cuenta de la profesora Lyda Gil. El artículo "La educación como superación entre el deseo personal de bienestar, el deseo de los demás y el derecho, desde Hegel" es una aproximación a la superación de la contraposición dialéctica entre los intereses del individuo y esos otros intereses (los demás y los del derecho), que en un primer momento puede ser entendida como pura negatividad, pero que a través de caminos como el de la educación, sitúan este paso por la negatividad, como elementos que permiten la formación del espíritu. La reconciliación de los contrarios, conforme al análisis hegeliano, tiene en la educación una vía de realización, en tanto que en ella la sociedad civil produce el reconocimiento real del hombre, en cuanto es en relación con los otros. Aquí el educarse emerge como un auto-formarse, una auto construcción en relación con los otros.

Finalmente, la sección de "Los caminos de paz y no violencia" está habitada por un invitado internacional, James Alisson, teólogo, investigador y pacifista inglés, cuya ponencia al II Seminario Internacional de No violencia, realizado en Bogotá a finales del año 2005, es recogida en el artículo "La reconciliación desde abajo". Agradecemos a los organizadores de este importante seminario el habernos permitido reproducir este texto, de tanta pertinencia para el momento que viven los procesos de negociación de los conflictos armados que sufre Colombia. La tesis de Alisson es la de que mientras la reconciliación, es en el mundo normal, el juego de los perdedores, hoy la búsqueda de la reconciliación viene siendo inflamada por otros fuegos, el de la profunda despreocupación por el sí mismo y el deseo de reconciliarse con el otro porque así ambos serán mucho más y que se podrá disfrutar más de la vida en la medida en que se esté reconciliado. Eso, por supuesto, implica un cambio de perspectiva, para no permitir que la identidad propia me sea asignada por el adversario, sino que el llegar a ser es un proceso de gran fuerza inmanente, por el cual se evita caer en el círculo de mutua reducción a la negatividad.

El disfrute de la lectura de este tercer número de POLISEMIA, es apenas el primer paso para descifrar la relación íntima y útil entre la investigación y la transformación de nosotros mismos y nuestro compromiso con el cambio social.

Oscar Useche Aldana
Director de POLISEMIA